

Democracia, educación y género. Un reto social para el siglo XXI

Rafael Montesinos*

Roxana Rangel Romero**

En la dinámica de cambio que vive el mundo y, desde luego, la sociedad mexicana, se hace necesario analizar el papel que juegan la democracia, la educación y el género como avales del desarrollo y la consolidación de la modernidad. De tal manera, explicaremos cómo el cambio permanente nos obliga a reformular la cultura y, de la misma forma, a entender las transformaciones que se derivan de este complejo proceso social. Por lo que nos enfocaremos en el análisis de las relaciones sociales y los conflictos de las relaciones de poder, que emergen de la convivencia cotidiana de lo público y lo privado, donde está implícita la idea respecto a que la educación funge como el mejor instrumento para que los individuos accedan a la movilidad social ascendente que supone el sistema de oportunidades que brinda la democracia liberal.

El objetivo de este artículo es analizar las paradojas de la democracia liberal como motor de una sociedad comprometida con el bienestar social y la igualdad. Se trata, también, de distinguir las diferencias entre sociedades avanzadas y sociedades en vías de desarrollo, sobre todo porque la democracia no se limita a la discusión de lo político, pues el liberalismo tiene una contraparte económica que generalmente contradice los principios heredados por la Ilustración: *libertad, justicia, igualdad y solidaridad*.

La crítica a la democracia que aquí se presenta parte de la crisis política que se vivió en los ochenta al poner al descubierto el fracaso de la *democracia representativa*; es decir, la desacreditación del papel de las elites políticas dado su distanciamiento con la sociedad a la que presumiblemente representan. De tal forma que no se pone en duda, solamente, el concepto ideal de la democracia como gobierno de las mayorías, sino que, sobre todo, se apunta al descalabro que ello provoca al bienestar social. Más aún, la interpretación que aquí ofrecemos sobre la democracia retoma enfoques ya clásicos en la filosofía, la sociología y la ciencia política, vinculándolos al *movimiento*

feminista que representa una vía más que experimentó la lucha por la democracia en los años sesenta. Y por tanto, hace obvio cómo este complejo proceso político y socio-cultural representa una crítica a la democracia liberal, así como una demanda social que exige igualdad y respeto a la dignidad humana.

En ese contexto, introducimos a la discusión el papel que juega la educación, particularmente la educación superior, como única vía a través de la cual los individuos desarrollan un potencial intelectual que les permite anteponer su crítica al orden establecido, que, en el caso de sociedades como la mexicana, cada vez se ve más impedido para concretar el propósito

* Profesor-Investigador, Depto. de Sociología, UAM-I.

** Investigadora del proyecto financiado por CONACYT.

general de las sociedades liberales: brindar a sus miembros una constante oferta de oportunidades; además, que la educación se constituye en el espacio social óptimo para aprender una cultura ciudadana que al ser liberal, propugna por la igualdad, la justicia y, sobre todo, la solidaridad. Y de esa misma forma, cómo la educación superior se constituye en la vía más eficiente para ofrecer a los individuos el acceso a la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos que los sitúe en una mejor posición en la estructura jerárquica de sociedades diferenciadas.

Evidentemente, nosotros consideramos que a partir del acceso a la educación superior la mujer se revaloriza socialmente, adquiere una persona diferente a aquella sometida a la tradición y, por tanto, al dominio patriarcal, y así se constituye en uno de los principales sujetos que impulsan otros valores de la democracia liberal como son la *tolerancia, diversidad, pluralidad, igualdad y solidaridad*.

Democracia: mito del bienestar social en el tercer mundo

Si partimos de una definición clásica de democracia poco se gana con decir que es el gobierno de las mayorías si no destacamos la importancia que tienen las mayorías en la etapa previa a la génesis de la sociedad moderna: el absolutismo. No ganamos mucho si decimos que las mayorías son la gran población históricamente despojada del bienestar mínimo que presume la condición humana, sin subrayar que las mayorías en el absolutismo no tenían más derecho que el asociado a la voluntad del monarca. De tal manera que el fin al absolutismo o triunfo de la Revolución Francesa, cuya esencia es captada por el símbolo de la guillotina, representa el ascenso de las mayorías al poder. Un poder que es transferido a los representantes del pueblo, y que éstos lo ejercen en su nombre, a su favor, propiciando el mínimo bienestar social.

La construcción de un sistema político realmente democrático ha sido muy larga y, quizá, todavía estamos lejos de alcanzar los ideales del liberalismo político que nos heredó la Ilustración. La sociedad moderna se va construyendo; el Estado de Derecho en el que se van a recrear las relaciones de los individuos, nueva figura social que defiende el sistema democrático en ciernes, y el Estado. Un Estado que no se debe a un poder metafísico sino al poder del pueblo mismo, un Estado que es del pueblo, de mayorías que ejercen el poder a través de sus representantes, quienes, comprometidos con los ideales

del liberalismo democrático, gobiernan en nombre del pueblo y para él.

En todo caso, el problema histórico devela una contradicción entre el *ideal de la democracia* y la *práctica política* de quienes se enquistan en el poder, de quienes se apoderan de los aparatos del Estado y se instalan como elites políticas que perduran en el tiempo, heredando su posición de generación en generación, sea por los vínculos de parentesco, clase social o grupo cultural. De tal manera que las mayorías son obstruidas en su paso al poder. El hecho de que los gobernantes ejerzan el poder a nombre de sus representados, finalmente queda, en la práctica política, como el monopolio sobre el poder, despojando del mismo a quien legítimamente le corresponde según los principios de liberalismo político. Así que el efecto en las mayorías es provocar en ella una rebelión política que ha mantenido vivos a lo largo de dos siglos a los movimientos sociales. La lucha por la democracia se da concretamente en el espacio público que, en su sentido más complejo, alude a un conjunto de prácticas políticas que explican la evolución de la conciencia de clase, según el marxismo, o a una mayor capacidad de reflexividad, como lo señala Habermas.

Entonces, la democracia se construye a través de la contradicción implícita en las relaciones sociales, significa un derecho cada vez más amplio, conseguido día a día a través de la lucha política de las mayorías. En palabras de Touraine:

Durante dos siglos o más, la idea democrática ha sido inseparable de la revolución o de un conjunto de reformas profundas que habrían permitido eliminar los obstáculos interpuestos al ingreso de una sociedad moderna que fuese al mismo tiempo organizada racionalmente, capaz de tutelar los intereses correctamente entendidos de cada uno y socialmente justa en cuanto establecida sobre un principio absoluto de igualdad¹.

Evidentemente, la confrontación de intereses se dirime a partir de la capacidad de los actores sociales por hacer llegar sus intereses de clase al seno del Estado democrático. En ese sentido, las mayorías, idealmente, han ido ganando espacios de poder a lo largo de dos siglos de la historia contemporánea. Han fracturado en muchas ocasiones a las estructuras de poder y ganado una cuota cada vez mayor del mismo. Es por ello que el avance de la democracia se

¹ Touraine, Alain (2000). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México: FCE, p. 15.

puede interpretar a través de lo que se conoce como los *derechos humanos de primera, segunda y tercera generación*, y que, por tanto, corre desde el triunfo de la Revolución Francesa hasta nuestros días.

Sin embargo, ello no significa un avance progresivo en las estructuras del poder, pues en la práctica política de los sistemas políticos presumiblemente democráticos, el poder de las elites se hace cada vez más sutil, hasta el grado de llegar a un callejón sin salida que permita su legitimación. Rueda por el piso la máscara de la *democracia representativa*, sobre todo en sociedades de una trayectoria histórica donde han predominado las prácticas predemocráticas, semidemocráticas o, en última instancia, antidemocráticas. Condiciones socioculturales donde difícilmente se simula ya una condición realmente democrática.

La lucha por el poder en la lógica democrática debe, entonces, contemplar las diferencias sociohistóricas de cada cultura. La ciencia política hace hincapié en la formalidad de las prácticas democráticas, marcando total distancia entre lo político y lo económico. La siguiente ilustración es sugerente respecto a graficar a los sistemas democráticos:

Así se ha mantenido que democráticos son todos los regímenes que presentan: a) sufragio universal, masculino y femenino; b) elecciones libres, competitivas, periódicas, correctas; c) más de un partido; d) fuentes de información distintas y alternativas. Esta definición mínima recoge y reduce a lo esencial algunos de los aspectos recordados antes. La utilidad de esta definición mínima reside, ante todo, en el plano empírico, al ser aplicable no sólo inmediatamente, sino también de forma sencilla².

Se trata, entonces, de mirar más allá de lo estrictamente electoral y considerar a la democracia como un sistema tan complejo que vincula a la política con lo económico, y a éstos con la cultura. He ahí el dilema al que nos referíamos en párrafos anteriores: por un lado la libertad adquiere real contexto en la medida en que el individuo es dotado de un derecho que lo impone a la sociedad como igual a cualquier otro. Como un individuo que en ejercicio de su libertad que le concede un sistema democrático expresa su voluntad, sus preferencias políticas, y diríamos hasta sexuales. Y ese derecho que el Estado democrático concede a cada individuo, constituye una obligación para esa emulación moderna del poder.

² Morlino, Leonardo (1991). "Las Democracias". *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad, p. 85.

De diferente manera acontece en el mercado, pues se trata de una diferencia social que intenta ser resuelta por el Estado a partir de garantizar el respeto a la propiedad privada, porque el Estado de Derecho institucionalice las diferencias, cuando el liberalismo económico presume la capacidad suficiente para defender la libertad del individuo, su voluntad, su decisión de elegir. Sólo es cuestión de regular la relación de los agentes del mercado. El bienestar social depende así de la libertad democrática que se enlaza en una relación contradictoria entre lo político y lo económico. El bienestar social sólo alcanza a observarse en los países que cuentan con una tradición democrática, quienes todavía han podido llevar a cabo los acuerdos políticos a decisiones en el mercado que prevean dar forma a economías pujantes, que invariablemente quedan expuestas a las cada vez más constantes crisis sistémicas.

En sociedades como la mexicana, que viven crisis que ya no se manifiestan cíclicamente como preveía Marx en *El capital*, sino que parecen reproducirse en una condición de crisis permanente cada vez más explosiva, las mismas limitantes de los sistemas democráticos, que finalmente legitiman un orden establecido de carácter tradicional, quizá con una clara dosis de autoritarismo, son las que provocaron los movimientos contraculturales como el feminismo y el pacifismo, tan característicos de los sesenta, y el movimiento ecologista, que también se registra desde entonces. De esa manera dichos movimientos se suman a las diferentes formas de lucha por la democracia. Las modernas luchas sociales por la democracia demuestran cómo lo político alcanza el espacio privado, cómo lo personal se politiza, y así las demandas políticas que demandan igualdad entre los géneros acompañan la difícil empresa de construir sistemas sociales verdaderamente democráticos.

Las relaciones entre los géneros se redefinen, desde luego, en el marco de un cambio cultural que marca a la modernidad, y transforman tanto el espacio privado como el público. Ello significa que el retorno de los principios clásicos de la democracia: *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*, encuentran eco en las demandas universales de los movimientos de fin y principios de siglo. Por ejemplo, el principio de la igualdad en el campo de lo político es retroalimentado por una reflexión colectiva que se da en el terreno de lo privado, de lo íntimo. Gana la política y gana la cultura, que en términos cotidianos representa a lo doméstico. Lo privado adquiere relevancia conforme se convierte en algo de interés para lo público, la mo-

deridad democrática se manifiesta con esta suerte de fusión entre lo colectivo y lo individual, entre lo político y lo íntimo.

Educación: el reto de una sociedad realmente igualitaria

El acceso a la universidad que culturalmente se abre para las mujeres desde los años sesenta, es sin duda uno de los fenómenos sociales que justifican la pertinencia de afirmar que la mujer, al trascender de tal forma el espacio privado, se coloca en una posición de acceso al poder. Primero, porque simple y llanamente logra formar parte de un estrato social privilegiado, al acceder a la educación superior; segundo, porque se apropia de una de las principales fuentes del poder, que es el conocimiento que la sociedad requiere para reproducirse; tercero, porque con la educación superior adquiere las habilidades para cambiar su posición en la estructura de clases sociales. Esta nueva condición social, una posición de poder en la lógica de sociedades altamente diferenciadas, la coloca en una situación muy diferente a la que le impuso la tradición, pues una mujer con formación profesional representa la conclusión de un proyecto de vida propio, de un proyecto que se rebela contra la subordinación económica ante el hombre. De esa misma forma, el hombre es liberado como proveedor, y obligado por la fuerza de la realidad social a aceptar que la mujer es igual que él.

El nuevo estatus social que la educación superior le concede a la mujer, en realidad supone una toma de conciencia respecto a su valor como ser humano y como ciudadana. Desde ese momento deja la obscuridad a la que la somete la sociedad patriarcal y, sin quererlo, se constituye en el principal referente de la modernidad de sociedades como la mexicana. Su capacidad es reconocida institucionalmente y terminará por vencer muchas de las resistencias que hoy todavía opone la tradición.

Como apunta Pierre Bourdieu, el capital cultural está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresados de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo.

Como queda claramente dibujado en la imagen anterior, el hecho de que la mujer se apropie del capital cultural que representa su formación universitaria, le confiere una iden-

idad que comparten muchos hombres —que no todos, ni siquiera la mayoría— y, por tanto, la va haciendo parte de las redes del poder derivado del capital intelectual, propiedad de la mujer moderna.

Ya no es el caso al que se refiere Morín, en cuanto a que aun una mujer que está en clara inferioridad respecto del hombre pueda ejercer poder sobre él: “La relación, de hecho, es compleja, dado que el hombre dominador puede ser dominado, fascinado, hechizado por la mujer”, sino de nuevas condiciones que demuestran cómo el poder es una relación dinámica que hoy puede favorecer a una parte y otro día a otra.

Esto refleja la importancia que tiene el conocimiento científico-técnico. Al respecto, señala Morín que la cultura es la mayor emergencia propia de la sociedad humana. Cada cultura concentra en sí un doble capital: por una parte, un capital cognitivo y técnico (prácticas, saberes, saber-hacer, reglas); por otra, un capital mitológico y ritual (creencias, normas, prohibiciones, valores). Es un capital de memoria y de organización, como lo es el patrimonio genético para el individuo. La cultura dispone, como el patrimonio genérico, de un lenguaje propio (pero mucho más diversificado), que permite la rememoración, comunicación, transmisión de este capital de individuo a individuo y de generación en generación.

Finalmente, el acceso de la mujer a la educación superior la posicionó en un nuevo estatus social. Con una experiencia acumulada en el mercado de trabajo, la posibilidad de acceso a la universidad, producto del cambio cultural en México, le otorgó al género femenino la posibilidad de ser reconocido como una entidad de potencial desarrollo intelectual, y le permitió apropiarse de una de las principales fuentes del poder masculino en la lógica patriarcal: el conocimiento. El conocimiento formal, científico, racional. Esto y un conjunto de transformaciones estructurales, a nivel económico y a nivel cultural, permitieron que la mujer terminara conquistando el espacio público. Es lo que hoy el hiperdiscurso feminista llama empoderamiento de la mujer.

Simplemente la posibilidad de que cada vez más mujeres accedan a la educación universitaria, presume el cambio cultural, en diferentes rubros de la estructura patriarcal: la transformación de la familia nuclear, el control de la natalidad y la crisis del matrimonio romántico. Morín nos invita a su escena: “Es cierto que el núcleo mismo de la pequeña familia, la pareja, está en crisis. La actividad profesional del hombre y la de la mujer ocupan una parte

de vida independiente fuera del hogar; la multiplicidad de encuentros, la relajación de las costumbres, la necesidad de poesía favorecen los adulterios. Los divorcios devienen normalidad y no ya excepción. Hay crisis del matrimonio de amor, víctima de un nuevo amor”.

Evidentemente, se trata de un párrafo que abriría muchos flancos en la discusión ya no sobre la mujer, sino de la relación entre los géneros, la cual, evidentemente, está marcada por la redefinición de la identidad masculina. De nuevas identidades que obligan a reconocer la emergencia de la mujer moderna. Una mujer que lucha de tú a tú con la herencia de la sociedad tradicional que todavía se resiste a reconocerla como igual al varón, a pesar de su exitoso tránsito por el espacio universitario y el mercado de trabajo, que hoy ya no acepta la posibilidad de que exista la *división sexual del trabajo*.

El poder del conocimiento

No sería arriesgado afirmar que el concepto más aceptado en las ciencias sociales sobre el poder, sea el que al respecto tiene Weber: “El poder es la capacidad que tiene un individuo de imponer su voluntad a otro”. La cuestión es considerar cómo se puede utilizar este concepto en el manejo de los posibles objetos de estudio, y a partir de ello determinar la pertinencia de la propuesta de Weber para interpretar una relación de poder. No es lo mismo ensayar este concepto en el marco de un sistema de partidos que en las relaciones de género, que es el interés de este artículo.

De la misma forma, la comprensión del poder bajo la propuesta weberiana se complementa con su explicación sobre la dominación, entendida a partir de la percepción de quien se somete a esa capacidad, es decir, de quien acepta inconscientemente que el otro tiene una mejor posición social que él. Por ello, para Weber, quien se somete al poder piensa que actúa de *motu proprio*, sin darse cuenta de que sólo responde a la voluntad de otro.

En otro ámbito de análisis, Bobbio plantea, para el ámbito público, que existen tres tipos de poder: *poder económico*, *poder político* y *poder ideológico*.

Evidentemente, su planteamiento tiene aplicación directa en el terreno de la política; no obstante, los elementos implícitos en dos de ellos pueden aplicarse a las relaciones de género, sobre todo considerando la sencilla pero contundente definición del poder que hace Weber.

Es el poder económico la capacidad de imponer su voluntad a otro por el solo hecho de poseer cualquier

forma de capital (financiero, productivo, comercial, etc.). Se tiene poder económico sólo por poseer “algo” que es del interés de otro, como se contempla en diversos enfoques sociológicos y antropológicos.

De igual manera, no hay duda en cuanto al poder que tiene el propietario del capital, los empresarios, y también es clara la sumisión a la que se somete quien requiere obtener un trabajo. Pero este mismo concepto, que es contundente en la interpretación de lo que acontece en el terreno de la política, donde se lucha por el poder, tiene una aplicación muy clara en el terreno donde se reproducen las relaciones de género.

Ello nos permite comprender cómo en la lógica de una sociedad patriarcal que ha impuesto culturalmente una división sexual del trabajo, se dota al varón del “derecho natural” de desempeñar el trabajo remunerado, y por tanto es quien accede a esa fuente de poder que representa el dinero. Y exactamente, en sentido contrario, impone culturalmente a la mujer el trabajo no remunerado, colocándola socialmente en una situación de dependencia para la reproducción material de la propia persona, la pareja y la familia. El hombre tiene un poder económico sobre la mujer, simplemente porque controla algo que su pareja y la familia necesitan para subsistir.

El poder político, como lo aplica Bobbio, no tendría mucho sentido, pues se trata de una posición legitimada institucionalmente, y en ese caso el poder masculino no tiene una legitimación institucional, sino cultural; no es legal pero es aceptado por todos los miembros de una comunidad. Por tanto, es legitimado como práctica social, como un valor aceptado por la comunidad y que es sancionada si alguno de sus miembros la transgrede. Es la cultura tradicional la que coloca al varón como jefe de familia, en la medida en que es el proveedor económico de la familia nuclear.

El poder ideológico descansa, en el caso de las relaciones de género, en el terreno de la cultura dominante, de una cultura que, fuera de lo público, impone una forma de pensar, misma que se constituye en el referente colectivo de una conducta que socialmente es aceptada.

Este concepto ha sido muy trabajado en el marxismo, pero la ideología tiene una clara ubicación en el terreno de la cultura, de la cultura política para mayor precisión, y puede interpretarse de muchas formas, ya sea a partir de lo que acontece en el espacio de los medios de comunicación —que, por cierto, es el nuevo espacio público, agotada la tribuna pública materialmente

hablando—, e impactando al *imaginario colectivo* o como una *representación social*.

De otra forma, una interpretación respecto de la cultura son los conceptos propuestos por Bourdieu para explicar el poder simbólico: “el poder simbólico es, en efecto, este poder invisible que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o incluso lo ejercen”.

Como puede observarse, la influencia de Weber está implícita en la explicación que Bourdieu tiene sobre lo simbólico, pero sobre todo en el efecto de la dominación que habla de la relación de poder entre dos partes: quien lo ejerce y quien se sujeta a él. Así, el poder simbólico es “invisible” para quien lo posee y para quien lo sufre, pero marca la forma de relación. Alude, por tanto, a los registros del subconsciente de una y otra parte, respondiendo al mandato social de la cultura.

Evidentemente, para ampliar la exposición del poder simbólico Bourdieu recurre a los conceptos de *capital económico* y *capital cultural*, lo que en nuestra interpretación serían las fuentes de esa forma de poder. En síntesis, el poder simbólico deriva del capital simbólico, por tanto, lo posee quien tiene acceso a alguna de esas fuentes del poder.

Plantear así las cosas pudiera parecer simple, pero todos estos referentes son expresión de la complejidad de toda cultura; cuanto más civilizada, podría pensarse en formas de ejercer el poder más sutiles, y en mucho obedece al tipo de sociedad de la que estemos hablando. Así, el poder simbólico implícito en la clase dominante, subyace de una práctica social a partir de la cual tanto dicha clase como la dominada, han aprendido en su proceso de socialización a relacionarse entre ellas y con los otros. Se trata de un aprendizaje, precisamente de lo simbólico, de las representaciones que unos se hacen de los otros, de la inconsciencia que ubica a los individuos en la estructura jerárquica sobre la cual se reproduce.

La clase dominante se proyecta a través de la distinción en el sentido bourdieano del término, le permite identificarse con los de su clase y, a la vez, reconocer a los otros, a los diferentes de ellos. De la misma forma se manifiesta esa complejidad en las relaciones de los géneros, sobre todo si pensamos en las estructuras mentales que legitima una cultura tradicional, donde se construye sobre el cuerpo masculino una representación social del poder. Por el solo hecho de ser varón se ejerce el poder sobre el que es diferente: la mujer, que a su vez se proyecta en el imaginario colectivo como expresión de la sumisión.

Y si cualquiera deja de cumplir con las expectativas creadas para cada uno de ellos a través de los estereotipos que avala la cultura, los individuos se exponen a las diferentes sanciones que la sociedad impone a todos aquellos que transgreden el orden establecido.

No obstante, para reconocer las estructuras a partir de las cuales se reproduce toda sociedad, es indispensable tener presente la transformación de las estructuras sociales que, precisamente, dan cuenta del cambio cultural, el cual se manifiesta a través de una lucha simbólica de la sociedad, que toma como referente los modelos tradicionales de la cultura y los modelos que abren paso a la modernidad.

En nuestra interpretación, sociedades como la mexicana se encuentran en un proceso de cambio cultural en el cual coexisten formas mentales y prácticas sociales representativas de las sociedades tradicionales, y nuevas estructuras y prácticas sociales, expresión de la modernidad.

Los símbolos de esas culturas también se van transformando; si la imagen del macho latinoamericano privaba como una representación social validada socialmente, ahora parece, según las nuevas interpretaciones sobre los géneros, que la imagen de la mujer exitosa, normalmente profesionista, es uno de los principales íconos de la modernidad.

Esto exige una aclaración sobre la naturaleza del poder; como señaló Elias, el poder no es estático. Se trata, por ejemplo, de una relación dinámica, cambiante, lo cual explica, sobre todo, la concepción dialéctica que el marxismo ha enseñado durante tanto tiempo. La toma de conciencia del proletariado, en ese mismo sentido, explica el proceso que las mujeres tuvieron que pasar para adquirir la toma de conciencia que representa el movimiento feminista de los sesenta.

Esa conciencia, en lo fundamental, significa la emergencia de la mujer como sujeto; abandona su condición de objeto sexual y se constituye en un nuevo sujeto que reclama su derecho a tener un proyecto propio de vida; a que su vida no dependa de lo que hacen los demás, su pareja, sus hijos, sus hermanos, y a marcarse objetivos para el futuro; a definir estrategias para hacer viable su proyecto de vida. Y la misma autonomía que gana poco a poco, a medida que va construyendo su autonomía económica, es lo que determina el cambio cultural.

A partir de ese momento la mujer accede a las fuentes del poder, primero, adquiriendo una presencia en toda la estructura económica, y después, incursionando en la edu-

cación universitaria. La misma mujer y la propia sociedad, van construyendo sobre la figura femenina una forma de expresión del poder; la mujer construye los cimientos que le permiten proyectarse como una posible imagen del poder simbólico.

La modernidad ha hecho posible que la mujer acceda al capital intelectual al que se refieren tanto Bourdieu como Bobbio: uno aludiendo al conocimiento cultural que pueden manejar los individuos, de tal forma que sus personas se constituyen en una representación social de conocimientos o habilidades que son socialmente valorados; y el otro considerando la capacidad de un individuo o un grupo de hacer valer ante los demás las formas que tienen de concebir lo que es la realidad social.

La universidad representa el proceso mediante el cual los individuos son oficialmente reconocidos como habilitados para desempeñar una profesión, que pueden, entonces, realizar un trabajo intelectual que es más reconocido socialmente y mejor remunerado que el trabajo manual, para el cual no se requiere una educación universitaria.

Otro aspecto importante a considerar al interpretar las relaciones entre la educación universitaria y la identidad de género, es que, independientemente de la capacidad económica de los sujetos, por el solo hecho de desarrollar una carrera profesional desarrollan la capacidad para adquirir un nuevo estatus, un reconocimiento de la colectividad a la que pertenecen, pues se encuentran en una posición igual o mejor que ellos, además de que han adquirido una nueva identidad que los posiciona en un mejor lugar en la estructura jerárquica; por tanto, adquieren una nueva cuota de poder y con ello se posicionan de manera diferente que antes de ser universitarios.

Lo que estamos proponiendo, independientemente de Bourdieu, a quien le interesa más destacar que el poder económico nutre las otras formas de poder, es que el capital intelectual que representa la educación universitaria dota al individuo de poder cultural, al permitir que éste se apropie de un capital intelectual que certifica el Estado. Así, la calificación profesional se expresa a través de un reconocimiento oficial en cuanto a la calificación de un conjunto de conocimientos y habilidades que el individuo ha desarrollado, para desempeñar posiciones en el mercado de trabajo. De ahí el estatus que también contempla la expectativa de generar un mejor ingreso y, por tanto, de incrementar la capacidad de consumo material o simbólico.

Visto así, el poder simbólico que emerge de las diferentes formas de capital, desde el económico hasta el cultural, se manifiesta como una forma de comunicación.

Las representaciones sociales implícitas en los símbolos son mensajes que permiten la ubicación de los individuos en cuanto al poder: quién lo posee, quién se subordina a él. Esta interpretación hace evidente la pertinencia de aquellos autores que destacan en el tratamiento de la cultura el papel que tiene la comunicación, toda forma de comunicación, que hace posible la descripción de Parsons, quien señala que *la cultura se aprende, se comparte y se transmite*.

En ese sentido, es importante considerar que el proceso de socialización o aprendizaje al cual somete la sociedad, representa precisamente todos los conocimientos, científicos o no, que son fundamentales para la reproducción social.

Y que esas características de la cultura suponen, entonces, diferentes formas de comunicación. Así, la clase dominante impone, mediante el discurso, una concepción del mundo que es aceptada por los subordinados, lo cual sólo se hace posible a través del conjunto de individuos que tienen la calificación o el reconocimiento social para transmitir los mensajes a través de los cuales se da lugar a la reproducción social.

Un profesionista está calificado para jugar un papel social de mayor importancia que alguien que realiza trabajo manual. De tal forma que así como el hombre tradicional se proyectaba como propietario de la razón, y la mujer como poseedora de cualidades emocionales —cualidades inversas y hasta contrarias a la razón—, la educación universitaria es el elemento cultural que determina el ejercicio del poder cultural, específicamente el poder intelectual, que se refleja en la capacidad de crear una visión del mundo, de imponer formas de pensamiento y, por tanto, de conducta, de interacción entre los individuos que subjetivamente toman posiciones inconscientes en la estructura del poder sobre la que descansa la sociedad.

El poder, en la interpretación de Luhmann —quien creemos está también influenciado por Weber—, se expresa a través de aquellos individuos o grupos de individuos que “aseguran las cadenas de efectos, independientes de la voluntad del participante sujeto al poder, lo desee o no”.

Esto nos permitiría interpretar, en el espacio donde acontecen las interacciones entre los géneros, que aquellas mujeres que han adquirido el poder intelectual se han calificado profesionalmente a través de una carrera universitaria y tienen la capacidad de imponer su voluntad a otros. Esto es muy visible al considerar el papel que tienen las mujeres con poder, como lo son las empresarias, ejecutivas, funcionarias, intelectuales, artistas, etc., quienes institucionalmente revisten una posición de autoridad y



aparecen ejerciendo su poder, al que se someten tanto hombres como mujeres.

En otro contexto, o en otro campo como diría Bourdieu, una persona que ha recorrido la carrera universitaria aparece en el espacio doméstico o público, con un conjunto de instrumentos que le permiten debatir las ideas que ha heredado de la tradición. La colocan, por tanto, en una relación muy diferente respecto a un pasado tradicional que exalta la superioridad del hombre sobre la mujer. Esa mujer está en una posición que le permite elegir a una pareja que acepte la igualdad entre hombres y mujeres.

Evidentemente se trata de una gran variedad de posibles relaciones entre hombres y mujeres, donde el poder lo posea uno u otro, o donde la lucha por el poder, simplemente, se constituya en un conflicto permanente que ponga en riesgo la sobrevivencia de la pareja. En todo caso, la mujer universitaria, profesionalista, representa simbólicamente lo sugerido por Rosario Castellanos acerca de las mujeres que hablan latín, o como lo sugiere la suerte de pesadilla que vive Rousseau en su obra *Emilio y la educación*, donde después de una interesante disertación concluye que a las mujeres se les debe educar sólo para dedicarse a las labores domésticas.

A manera de conclusión

En cuanto a la cultura, hemos intentado explicar que se proyecta con una cualidad protectora para quienes la comparten, pero también como una fuerza social coercitiva que se impone a la naturaleza violenta del hombre. Así, la identidad que confiere a los individuos de un grupo social significa que desarrolla en ellos un sentido de pertenencia que les da certidumbre, tanto para identificarse como parte de un grupo social, como para distinguirse del otro.

En ese sentido, la lógica de una sociedad tradicional sustentada en una división sexual del trabajo, nos sugiere una estructura social donde al hombre corresponde el trabajo remunerado y a la mujer el trabajo no remunerado. La cultura impone, entonces, quién ejercerá el poder en las interacciones entre los géneros.

Por otra parte, planteamos que toda sociedad, por su propia naturaleza, está sujeta a un cambio permanente, de tal manera que la cultura también se somete a un cambio a partir del cual se transforman los símbolos a través de los cuales las generaciones se transfieren entre sí los referentes para definir las personalidades de hombres y mujeres. Lo cual adquiere mayor claridad cuando consideramos que las sociedades inducen a los individuos a aprender los roles que se les asignan a quienes pertenecen a su género, su clase social, raza, credo religioso, creencia política, etc.

Pero, sobre todo, hemos intentado, hasta donde ha sido posible, señalar que las identidades, como relación entre los individuos y las colectividades, no son estáticas; que los individuos cuentan con varias identidades que convergen, según el momento de su ciclo de vida, y el *deber ser* que la sociedad les impone a través de la cultura.

En el caso de los individuos, hombres o mujeres que cursan o han cursado una carrera universitaria, agregan una identidad más al conjunto de identidades que arrastran en su trayecto de vida, a saber: género, edad, clase social, credo religioso, ideología política. Y el posible cruce de este conjunto de identidades define la personalidad y, por tanto, la conducta y la interacción con los otros.

La educación universitaria confiere a los individuos más poder del que ya tienen a través de esas identidades que "arrastran" al momento de llegar a la universidad, al momento de terminarla, que en su efecto inmediato se traduce en una profesionalización que permite a los individuos desempeñar un trabajo mejor remunerado que el posible trabajo que desempeñarían si no contaran con la calificación oficial de habilidades relacionadas con el capital intelectual.